



Santiago, 7 de ENERO del 2025

CERTIFICADO Nro. 24-2360

El Ministro de Fe del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana que suscribe, certifica:
Que la firma Contratista HUMBERTO PIÑONES , ha ejecutado la siguiente Reposición de Pavimento en la Comuna de PUDAHUEL, correspondiente a la Ruptura autorizada por este Servicio mediante el permiso que a continuación se señala:

PERMISO Nro. 24-2360 FECHA 08/05/2024 CALLE(S) DIAGONAL LA ESTRELLA N° 8540
DIAGONAL LA ESTRELLA N° 8540

GARANTÍA (10%): BOLETA Nro. 8577670, Banco SANTANDER , por 3000 U.F.

OBJETIVO DE LA OBRA: NUEVO SUMINISTRO OBRAS BNUP A FUTURO EDIF. DIAGONAL LA ESTRELLA LAMINA 02 DE 02

TIPO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD
VEREDON TIERRA	M2	13,42
ACERA BALDOSA VIÑA O FULGENT(ANTIDESL)	M2	1,68
BASE ESTABILIZADA PARA ACERAS Y CALZADAS	M3	0,17
CÁMARAS DE ALBAÑILERÍA	UND	2
EXCAVACIÓN Y RELLENO COMPENSADO	M3	8,89
DEMOLICIÓN ELEMENTOS DE PAVIMENTACIÓN (BASE, SUBBASE Y VEREDA)	M3	0,24
CORTE CON SIERRA	ML	3,68
LIMPIEZA GENERAL	M2	15,1
SEÑALIZACIÓN DURANTE LAS FAENAS (VEREDAS)	UND	1

Dicha Reposición fue inspeccionada por la Unidad Permisos de Ruptura y Reposición de Pavimentos.

Se extiende el presente certificado a petición de:

Firma Contratista : HUMBERTO PIÑONES
Domiciliada en : COMPAÑIA DE JESUS N° 3167 SANTIAGO
Para ser presentado a : ENEL X CHILE SPA

Observaciones : CALIFICACION: 93 PUNTOS.

EVELYN GRABOWSKI PALMA
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFA SECCIÓN PERM.ROT.Y REPS. DE PAV.

MINISTRO DE FE
NURYS RAMÍREZ TAPIA
Ministro de Fe

RLE
Nota: LAS INSTALACIONES AÉREAS O SUBTERRANEAS DE PROPIEDAD O EN USO POR LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DEBEN ASUMIR EL COSTO DEL DESPLAZAMIENTO DE DICHAS INSTALACIONES, CUANDO ESTE SERVICIO EJECUTE CON FONDOS PÚBLICOS OBRAS DE MEJORAMIENTO VIAL URBANO Y SE GENEREN INTERFERENCIAS CON DICHAS INSTALACIONES

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITANO
Serrano 45 y Arturo Prat 48, Santiago. Fono (02) 782 09 00
www.serviurm.cl

